





VER.1.7

## "2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CÉDULA DE AUTODECLARACIÓN QUE SE PRESENTA CON EL FIN DE OBTENER

Expediente No:

EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O DE VIABILIDAD				
	y/o representante legal de la em	en presa y/o establecimiento, con actividad,		
Comercial Industr				
con Giro de	<u>-</u>	,		
con domicilio en la calle entre las calles ycolonia C.P, con trabajadores y un aforo de personas, en una superficie total dem²,				
ytrabajadoro	COIONIA	on una suporficio total do m²		
teléfono(s)	s y un aloro de personas,	uhicación del		
establecimiento en coord	denadas geográficas, pude consult	ubicación del ar en https://www.google.com.mx/maps/		
	<b>X</b> (longitud) <b>-99.</b>			
del establecimiento cumple personas, su vida, sus bie	n con las medidas mínimas de segurio	clarados son ciertos y que las instalaciones dad, que garanticen la integridad física de las el medio ambiente. Para el efecto anexo la		
<ul> <li>Copia de identificación oficial del propietario o representante legal (Copia de credencial para votar INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cedula Profesional)</li> <li>Copia de la Licencia de Funcionamiento o Recibo de Pago del Impuesto de Radicación. (si es refrendo y ya hay antecedentes en la base de datos, no es necesario presentarlo)</li> </ul>				
	Protección Civil anterior, si cuenta	con ello.		
Copia de la factura de	•			
Original de carta poder simple y copia del poder notarial en caso de ser una persona moral y copia				
de identificación de quien otorga y de quien acepta el poder, sólo en los casos de que el interesado no realice el trámite.				
Todos los documentos dentro de un folder tamaño carta.				
Croquis de localización del establecimiento.				
Plan de Emergencia y/o Programa interno solo en formato digital PDF.				
	AUTODIAGNÓSTICO			
<ul> <li>Presento la clasificación del Nivel de Riesgo de Incendio del establecimiento (Centro de trabajo) de conformidad con lo establecido en Apéndice A de la NOM-002-STPS-2010, ·ORDINARIO ( ) ALTO ( )</li> <li>De conformidad con el Nivel de Riesgo de Incendio determinado en la Tabla A-1 del Apéndice A de la NOM-002-STPS-2010,</li> </ul>				
		jadores) presento Plan de Emergencia ( )		
		Programa Interno de Protección Civil ( )		
	· ·	menos de 3,000 riesgo ordinario ( )		
		igual o mayor de 3,000 riesgo alto ( ) Menos de 3,000 riesgo ordinario ( )		
		Igual o Mayor de 3,000 riesgo alto ( )		
		menos de 1,400 riesgo ordinario ( )		
		lgual o Mayor de 1,400 riesgo alto ( )		
•		Menos de 2,000 riesgo ordinario ( )		
		Igual o Mayor a 2,000 riesgo alto ( ) g., Menos de 15,000 riesgo ordinario ( )		
rinventano de Solidos Co		g., Menos de 15,000 hesgo ordinano ( )lgual o Mayor a 15,000 riesgo alto ( )		
	explosivos, en kilogramos,			







	"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"	VER.1.7	
		SI NO	
>	Las instalaciones del centro de trabajo cuentan con señalización y colores en tuberías que conducen fluidos, conforme a las normas NOM-026-STPS-2008 y NOM-003-SEGOB-2011.		
>	Las instalaciones de energía eléctrica se encuentran en buenas condiciones de conformidad a la NOM-029-STPS-2005.		
	Los motores y equipos eléctricos se encuentran debidamente aterrizados de conformidad a las normas (Electricidad estática y Continuidad eléctrica) NOM-022-STPS-2008 y NOM-001-SEDE-1999.		
>	Se encuentran instalados los extintores de conformidad al numeral 7.17 de la NOM-002-STPS-2010.		
	En el establecimiento se mantienen actualizados, vigentes y en buen estado los botiquines y material de curación de conformidad a la NOM-002-STPS-2010		
>	El establecimiento cuenta con Puertas de Emergencia suficientes de conformidad con la NOM-002-STPS-2010, Numeral 7.16		
		APLICA	
>	Los recipientes sujetos a presión que se encuentran instalados en el establecimiento como: Recipientes Criogénicos, generadores de vapor o calderas, cumplen con las condiciones de		
>	seguridad contempladas en la NOM-020-STPS-2011()  Por tratarse de un Centro de Trabajo clasificado con riesgo de incendio alto, los brigadistas se encuentran capacitados en Prevención y Combate de Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación, numeral 11.3 de la NOM-002-STPS-2010		
	En el establecimiento se cuenta con instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. y recipientes para contener Gas L.P. tipo no transportable (estacionario) con capacidad de 500 litros o más, mismos que cumplen con las normas NOM-004-SEDG-2004, NOM-009-SEDG-2011, y por tratarse de un tanque con más de diez años de antigüedad, cuento con el DICTAMEN de acuerdo a lo que establece		
>	la NOM-013-SEDG-2004, elaborado por una Unidad de Verificación		
>	En virtud de que se celebrará un <b>evento público de concentración masiva de personas</b> , en un recinto <b>al aire libre ()</b> , <b>local cerrado ()</b> o <b>local desmontable ()</b> con fines de esparcimiento, CUMPLIRÉ con las disposiciones que contiene la Ley de Eventos Públicos del Estado de México <b>()</b>		
	Toda vez de que el establecimiento tiene como actividad el confinamiento y destino final de residuos peligrosos con características CRETIB: Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxico-ambientales,	i	
	Inflamables y Biológico-infecciosos, se cumple con la NOM-052-SMARNAT-2005 y normas complementarias		
>	Con el fin de obtener el dictamen de viabilidad para la venta o suministro de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato o al copeo en la Unidad Económica de BAJO RIESGO, cumplo con las		
	disposiciones del Capitulo I de las Obligaciones y Prohibiciones de los Titulares y/o Dependientes, de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y en materia de acquiridad e la dispusada par la NOM 003 STRS 2010.		
seguridad a lo dispuesto por la NOM-002-STPS-2010()  Nombre y firma del propietario o representante legal			
אר	ombre y firma del servidor público que recibe Sello oficial		
•	Sello oliciai		